IDDOC 553463
16 AGO 2024

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2361
QUILLON, martes 13 agosto 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-681
- ~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-177~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL ELMANZANO SPA RUT:76.294.620-3

LA SUMA DE $:375.337
Y SON:TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°17025 Y N°17024 POR UN MONTO DE $375.337.- DEL PROVEEDOR COMERCIAL EL MANZANO SPA. CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ACTIVIDADES COMUNITARIAS. SEGÚN FICHA TECNICA N°161 DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. ORDEN DE COMPRA N|5040-177-AG24. ACTA DE EVALUACIONES DE COTIZACIONES Y SELECCION DE PROVEEDOR ID 5040-176-COT24. SE ADJUNTA CERTIFICADO DECONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD MANDANTE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON JEFE DE CONTABILIDAD

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	160006	Alimentos y Bebidas	79.730		76294620-3	F-17025
2152201001001	160006	Alimentos y Bebidas	295.607		76294620-3	F-17024
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		375.337	76294620-3	C-0
		TOTALES :	375.337	375.337		

14 AGO 2024 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL CONTROL INTERNO

Administrador Municipal ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE Jose Aguna Salazar
		R.U.T.
EGRESO N° 2361	FECHA DE PAGO 19 AGO	FIRMA

V°B° TESORERO

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME